

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP
UNIDAD DE NEGOCIO TERMOESMERALDAS**

ACTA DE PROCESO DE SELECCIÓN Nro. CELEC EP-TES-TH-060-2023

ANTECEDENTES:

En virtud de las necesidades de personal de la Unidad de Negocio, la Subgerente Administrativa, solicita autorización para inicio Concurso de Méritos y Oposición No. CELEC EP-TES-TH-001-2023, solicitud revisada y aprobada por el Gerente de Unidad (E), mediante recorrido de documento Memorando Nro. CELEC-EP-TES-2023-3974-MEM, de fecha 05 de septiembre de 2023.

DESARROLLO DEL PROCESO:

Reclutamiento:

Una vez aprobadas las bases del concurso de mérito y oposición para cubrir una posición de **Especialista Técnico 4/ Especialista de Ingeniería de la Producción Térmica**, se procede a publicar la convocatoria a través de la Página Web de CELEC EP, estableciendo para reclutamiento, lo siguiente: *“Los aspirantes que cumplan los requisitos, deberán registrar su hoja de vida en la solicitud de empleo que se encuentra disponible en la página www.celec.gob.ec/termoesmeraldas en el link **SERVICIOS - TRABAJA CON NOSOTROS y/o RED INTERNA**, posteriormente remitir al correo: seleccion-tes@celec.gob.ec indicando en el "ASUNTO" el código del cargo (ejemplo: Código: CMO-2023-07), la Solicitud de Empleo generada en el Sistema de Reclutamiento y deberán adjuntar: el Registro de Título del SENESCYT y los respaldos de Experiencia Laboral en formato PDF en un solo archivo e indicar si posee acciones afirmativas con documento habilitante.*

En caso de aplicar a varios puestos se deberá enviar un correo por cada postulación con el código que corresponda.

Las Postulaciones serán recibidas desde el 19 de septiembre de 2023 hasta las 18:00 horas del viernes 22 de septiembre de 2023.

Se considerará únicamente las postulaciones que apliquen dentro de este periodo de tiempo y que anexen los soportes de formación y experiencia solicitados, caso contrario serán descalificados”, periodo en el cual se receptaron un total de 47 postulantes.

Selección:

El Comité de Selección, conformado por la Econ. Maribel Pico Plaza, Representante del Gerente de Unidad, Ing. Jorge García Morán, Representante del Área Requirente y la

Mgs. Ana Arévalo Valdivieso, Representante de Talento Humano, de conformidad con las bases del proceso de selección y Acta de Comité de Selección para la Definición de Carreras Afines y Áreas de Experiencia Relacionadas, procedió a revisar el cumplimiento de requisitos de formación y experiencia, obteniendo 11 candidatos preseleccionados.

Apelaciones Etapa I:

Con fecha 5 de octubre de 2023, mediante Memorando Nro. CELEC-EP-TES-2023-4483-MEM, el Jefe de Talento Humano (S), indica: *“En vista de la ausencia de la Mgs. Ana Arévalo, quien conforma el Comité de Selección de Concurso de Méritos y Oposición Nro. CELEC EP-TES-TH-001-2023 y considerando la Subrogación que al momento mantengo en el cargo de Jefe de Talento Humano, reemplazaré a la Mgs. Arévalo como Delegado de Talento Humano en el Comité de Selección para dar continuidad al Concurso de Méritos y Oposición (...)”*.

Con fecha 4 de octubre de 2023, se notificó a los postulantes: *“Por medio del presente, comunico a ustedes que ha concluido la fase de Preselección del Concurso de Méritos y Oposición para seleccionar 1 ESPECIALISTA TÉCNICO 4/ ESPECIALISTA DE INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN TÉRMICA, para lo cual se adjunta Matriz de Calificación de Postulantes, documento en el cual usted puede verificar si “Pasa a la siguiente Fase”*.

En caso de no encontrarse conforme con la decisión del Comité de Selección, usted puede realizar Apelación hasta las 17:00 horas de los días 5 y 6 de octubre de 2023.

Las apelaciones serán recibidas por escrito, en físico (Garita Esmeraldas I) dirigidas a la Gerencia de Unidad de Negocio Termoesmeraldas CELEC EP anexando la documentación de soporte objeto de apelación, la cual será contrastada por el Comité de Selección con la solicitud de empleo y respaldos remitidos al correo indicado en la convocatoria, información presentada en la fase de reclutamiento.

Adicionalmente, se confirma que en esta fase no se puede agregar información que no haya sido remitida en las fechas establecidas en la convocatoria”, periodo en el cual No se recibieron solicitudes de apelación

Calificación y Apelaciones Fase II:

Se convocó a los 11 candidatos preseleccionados a rendir pruebas técnicas, de los cuales sólo se presentaron a rendir pruebas técnicas 5 postulantes.

Con fecha 23 de octubre de 2023, en ausencia del Subgerente de Producción, se delega al Ing. Félix Cagua como Representante del Área Requirente para conformación del Comité de Selección a fin de dar continuidad al concurso de méritos y oposición en curso Nro. CELEC EP-TES-TH-001-2023.

Con fecha 24 de octubre, la Jefe de Talento Humano, Mediante Memorando Nro. CELEC-EP-TES-2023-4790-MEM, delega la Ing. Katherine Cotera como Representante de Talento Humano para conformación del Comité de Selección a fin de dar continuidad a los concursos de méritos y oposición en curso Nro. CELEC EP-TES-TH-001-2023.

Con los resultados obtenidos en las pruebas de conocimiento y en apego a lo dispuesto en Resolución Nro. CEL-RES-0214-20, “Reglamento Para El Reclutamiento, Preselección, Selección, Vinculación, E Inducción Del Talento Humano De La Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica Del Ecuador CELEC EP”, en su artículo: “10.3.- Evaluación: Es el procedimiento, mediante el cual se mide objetiva y técnicamente el nivel de competencias del postulante para el puesto que se está aplicando, a través de pruebas de conocimiento y competencias técnicas, pruebas psicométricas y entrevistas (...)

La ponderación de estas evaluaciones será sobre 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

*Pruebas de Conocimiento y Competencias Técnicas tendrán una valoración de 45 puntos. Estas evaluaciones deben contener preguntas de selección múltiple que garanticen la objetividad de los resultados. **Para continuar con la siguiente fase de pruebas el aspirante deberá alcanzar mínimo 30/45 puntos.***

Pruebas Psicométricas tendrán una valoración de 20 puntos. Esta evaluación será ejecutada en base a las competencias conductuales requeridas para el puesto objeto del concurso.

Entrevistas tendrán una valoración de 35 puntos (...)”, (Las Negrillas nos pertenecen), se notificó a los candidatos los resultados, estableciendo como plazo para apelaciones los días 25 y 26 de octubre hasta las 17:00 horas, periodo en el cual No se recibieron solicitudes de apelación.

Se convocó a los 3 postulantes que obtuvieron puntaje igual o mayor calificación del puntaje mínimo establecido para continuar a rendir Pruebas Psicométricas y a Entrevistas. A continuación el resumen de calificaciones:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	TÍTULO	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS TÉCNICAS	TEST DE PSICOMÉTRICO	ENTREVISTA	TOTAL	OBSERVACIONES
	BASE			Equivalencia sobre 45 Puntos	20	35	100	
8	FONSECA ACOSTA GABRIELA ESTEFANIA	0803131283	INGENIERA ELECTRICA	40.50	15.16	32.00	87.66	MEJOR PUNTAJE
44	VELÁSQUEZ VALLADARES DAVID EFRÉN	1718980335	INGENIERO MECANICO	37.50	18.02	30.00	85.52	
11	GIA CABEZAS CESAR JAVIER	0801910951	INGENIERO MECANICO	30.00	15.46	30.00	75.46	
19	MECIAS AYOVI GEOVANNY ARELY	0802784777	INGENIERO ELECTRICO	25.50				NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
37	SAMANIEGO NOLES SANTOS MANUEL	1710708569	INGENIERO INDUSTRIAL - MAGISTER EN MECANICA MENCIÓN EN EFICIENCIA ENERGETICA	21.00				NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
4	BAUTISTA SÁNCHEZ JOSÉ VICENCIO	0802916718	INGENIERO DE MANTENIMIENTO - MAGISTER EN ELECTRICIDAD MENCIÓN EN ENERGIAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGETICA - MAGISTER EN GESTION DE RIESGOS MENCIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	0.00				NO SE PRESENTÓ A RENDIR PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS
13	GUAÑUNA SANGUÑA BYRON PAOLO	1716768260	INGENIERO MECANICO	0.00				NO SE PRESENTÓ A RENDIR PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS
22	MOLINA QUIROZ ERIK ISMAEL	0503793812	INGENIERO ELECTRICO	0.00				NO SE PRESENTÓ A RENDIR PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS
38	SARMIENTO GALLO BOLÍVAR SEBASTIÁN	1804033353	INGENIERO MECANICO	0.00				NO SE PRESENTÓ A RENDIR PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS
40	TADAY ALVAREZ CESAR AUGUSTO	0604492751	INGENIERO ELECTRICO EN SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA - MAGISTER EN ELECTRICIDAD MENCIÓN EN SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA	0.00				NO SE PRESENTÓ A RENDIR PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS
42	TORRES ALVARADO FRANCISCO ANTONIO	1727283572	INGENIERO ELECTRICO	0.00				NO SE PRESENTÓ A RENDIR PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS

Resultados del Proceso:

El Comité de Selección realizó un análisis del expediente del proceso y suscribe Informe de Proceso de Selección para el cargo “**Especialista Técnico 4/ Especialista de Ingeniería de la Producción Térmica**”, poniendo en conocimiento los resultados ante el Gerente de Unidad para su revisión, consideración y decisión final.

En el Informe mencionado consta la conclusión y recomendación: “(...) *declarar ganadora del Concurso de Méritos y Oposición a la postulante: Ing. Fonseca Acosta Gabriela Estefania, por haber superado todas las etapas del Proceso de Selección, obtenido el mayor puntaje y considerarse APTA para ejercer el cargo de Especialista Técnico 4/ Especialista de Ingeniería de la Producción Térmica*”.

El Gerente de Unidad, luego de revisar el expediente del proceso, y conforme a lo indicado en el Artículo 4 de Reglamento para el Reclutamiento y Preselección, Selección, Vinculación e Inducción del Talento Humano de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP y Memorando Nro. CELEC-EP-2023-5068-MEM, acoge la recomendación del Comité de Selección y declara ganadora del concurso de méritos y oposición a la: **Ing. Fonseca Acosta Gabriela Estefania**, por haber cumplido los requisitos exigidos para el puesto y considerarse APTA para ejercer el cargo “**Especialista Técnico 4/ Especialista de Ingeniería de la Producción Térmica**”.

Disposiciones:

Para dar cumplimiento con el trámite y acción legal correspondiente, la Gerencia de Unidad dispone al Dpto. de Talento Humano comunique los resultados a la ganadora y publique la presente acta.

Esmeraldas, 13 de noviembre de 2023.

Atentamente,

Ab. Julio Chica Santana
Gerente de Unidad de Negocio (E)
Termoesmeraldas CELEC EP